

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 24 de noviembre de 2022, siendo las 11:00 horas, se constituye en reunión la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe de Control Económico

Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

Quinto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la Asamblea General

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

- D. Manuel Casado Álvarez (Presidente)
- D. Domenec Fernández Ródena (Vicepresidente Primero)
- D. José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

Dña. Paula Arévalo (Vocal)

D. Enrique Chivite (Vocal)

Dña. Silvia Franco (Vocal)

D. Francisco Javier García Fernández (Vocal)

Dña. Sandra Gómez (Vocal)









Dña. Beatriz Iglesias (Vocal)

D. Daniel Mas (Vocal)

D. Luis Molina (Vocal)

Dña. Beatriz Moreno (Vocal)

D. Javier Royo-Villanova (Vocal)

D. Faustino Timón (Vocal)

Excusan los vocales Dña. Sara García, D. Iñaki Lemus, D. Xavier Bartrolí y D. Marcos de Quinto.

Actúa como Secretario, D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 18 de noviembre de 2022 se remitió a los miembros de la Junta el acta de la reunión del día 19 de octubre de 2022 sin que se haya recibido en la Secretaría de la RFME comentario alguno a la misma.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de que la Federación Riojana finalmente ha firmado el Convenio de Integración y, de esta forma, todas las Federaciones Territoriales han firmado ya el Convenio.

En 2023 se cumple el centenario de la RFME y para celebrarlo, entre otros actos se llevará a cabo una Gala especial unida a la habitual Gala de









Campeones del Mundo. Tendrá lugar el día 15 o 16 de febrero en la Galería de Cristal del Ayuntamiento de Madrid.

Se han tenido dificultades para conseguir apoyos económicos, ha caído el nivel de sponsors y se han debido buscar sponsors fuera del sector motociclista. Se podrá compensar el desfase previsto gracias a la aportación extraordinaria del CSD en base al programa Team Spain dirigido, en nuestro caso, a las categorías inferiores del Campeonato de España de Velocidad ESBK.

Se está trabajando en la preparación de la temporada 2023 donde habrá que prestar especial atención a la contención del gasto por las dificultades que se vislumbran. Se ajustarán algunas partidas como la del Equipo Femenino de Motocross y se eliminará la producción del programa Off Road Magazine. Por otra parte, se están estudiando posibles patrocinios de Naming para el ESBK.

Se va a crear una nueva Copa de España de Velocidad que recoge el antiguo CIV y aportará una mayor calidad a las pruebas y mayores beneficios a las Federaciones Territoriales a la vez que permitirá incluir pruebas Femeninas e Inclusivas.

El Sr. Mas solicita que se cumpla con una estricta disciplina presupuestaria.

La Sra. Gómez propone que haga campaña sobre los beneficios que aporta la licencia deportiva. Se estudiarán los ejemplos de las Federaciones Madrileñas y Catalanas.

Punto Tercero. - Informe de Control Económico

El Sr. Vicepresidente Económico informa de que ha habido un buen nivelde actividad lo que ha llevado a unos ingresos por licencias superior a lo esperado.









Se cerrará el ejercicio de forma equilibrada gracias a la subvención extraordinaria del CSD por el Team Spain y por las provisiones que se habían realizado, a pesar de que existía un desfase presupuestario debido al mayor gasto en competiciones y en equipos nacionales.

Para 2023 se prevén condiciones más difíciles por lo que se ejercerá un mayor control del gasto y se ajustarán, en particular, los gastos por desplazamientos.

Punto Cuarto.- Informe de Actividad Deportiva

D. Andrés Somolinos, Coordinador Deportivo de la RFME, informa de la actividad deportiva del año destacando que ya ha finalizado toda la actividad, que ha incluido un alto número de pruebas FIM y FIM-Europe en España, 24 Campeonatos del Mundo, 14 Campeonatos de Europa y 2 Copas Iberoamericanas. El Campeonato ESBK se ha desarrollado con un alto nivel de participación, así como el Campeonato de Trial y las pruebas de las Copas de Clásicas.

Ha crecido un 11% el número de licencias internacionales y un 1% el número de licencias homologadas.

En cuanto a título internacionales, se han conseguido 10 Campeonatos del Mundo de Pilotos y 1 de Constructores, así como 9 Campeonatos de Europa y 2 Copas Iberoamericanas.

Punto Quinto. – Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 17 de diciembre y el Orden del Día que fue enviado a los Miembros de la Junta Directiva. Se aprueba también la dieta para los Miembros de la Asamblea de 60,00 € más un kilometraje de 0,24 €/km o el pago









de billetes de avión para los Miembros residentes en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla.

Punto Sexto.- Preparación de ponencias y documentos base para la **Asamblea General**

La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio y se informa de los calendarios que aprobará la Comisión Delegada.

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar y siendo las 13:05 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

V º B º El Presidente

El Secretario General

Manuel Casado Alvarez

Rafael Núñez Forneiro





